



Ayuntamiento de Almuradiel

ANEXO II. Solicitud

Nombre y apellidos	
DNI	
Domicilio	
Población	
Teléfono	
Correo electrónico	

El/La abajo firmante,

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que tengo conocimiento de la CONVOCATORIA Y BASES PARA LA SELECCIÓN Y POSTERIOR CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO EN COMPETENCIAS DIGITALES DEL PUNTO DE INCLUSIÓN DIGITAL DE ALMURADIEL.

Que NO he sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración pública, ni he sido inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Que NO me hallo incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad que impidan mi acceso a la función pública.

Que reúno todos los requisitos establecidos en las mismas, comprometiéndome a acreditarlo documentalmente en cualquier momento del proceso o vigencia de la bolsa.

SOLICITO

Tomar parte en el proceso de selección, para lo cual adjunto la siguiente documentación:

De forma obligatoria:	
	Fotocopia del DNI o, en su caso, pasaporte.
	Documentos acreditativos de una de las titulaciones exigidas en la convocatoria.
Documentos para la valoración de méritos.	
	Títulos, diplomas, certificados académicos.
	Informe de vida laboral actualizado
	Contratos laborales o certificados de empresa



Ayuntamiento de Almuradiel

Fecha, firma, e identidad del firmante,



Ayuntamiento de Almuradiel

ANEXO III AUTOBAREMO DE MÉRITOS (No serán tenidos en cuenta los que no se reflejen)

TÉCNICO EN COMPETENCIAS DIGITALES DEL PUNTO DE INCLUSIÓN DIGITAL DE ALMURADIEL

TITULACIÓN ACADÉMICA.		PUNTOS
-Grado Superior Administración de Sistemas en Red -Grado Superior Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. -Grado en Ingeniería Informática. -Grado Superior Desarrollo de Aplicaciones Web. -Técnico en Dinamización de Puntos de Inclusión Digital, impartido por la Universidad de Castilla La Mancha.	MÁXIMO: 10 puntos	
EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO: 20 puntos.	
Experiencia como monitor de Punto de Inclusión Digital en organismo público	1 punto/mes completo	
Experiencia en puestos de la rama/familia profesional de la informática en la Administración Local en puestos similares	0,50 puntos/mes completo.	
Experiencia en puestos de la rama/familia profesional de la informática en otras Administraciones Públicas	0,25 puntos/mes completo	
		PUNTOS
CURSOS DE FORMACIÓN	MÁXIMO: 20 puntos	
Cursos de nuevas tecnologías, redes sociales, administración electrónica o cualquier otro dentro de la familia profesional de Informática, cuya duración sea superior a 20 horas, que serán puntuados de la siguiente forma:	• 20 a 50 h: 0,25 puntos. • 51 a 100 h: 0,40 puntos. • 101 a 200 h: 0,50 puntos. • 201 a 300 h: 0,70 puntos. • Más de 300 h: 1 punto	
		PUNTOS

Fecha, firma, e identidad del firmante,